



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-I-248-2023, QUE EFECTUÓ EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 375 Y 526 "CONSUMIBLES DE EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL AMBITO DEL ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 12 de septiembre de 2023, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, de la Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de la Junta de Aclaraciones (ABRE) a la Convocatoria del procedimiento adquisitivo indicado al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante "la Ley", y a lo establecido en los artículos 45 y 46 fracción II primer párrafo del Reglamento de "la ley", así como lo que establece el numeral 4 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el Mtro. Alfredo Ramos Peña, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público facultado conforme a lo establecido en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, quien al inicio de esta junta, comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de "la Ley", únicamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en este procedimiento, a través del Sistema de Compras Gubernamentales denominado CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 (veinticuatro) horas de anticipación a este acto.

JUNTA DE ACLARACIONES

El presidente fue asistido por personal adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, siendo responsable el Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta, Ingeniero Biomédico Delegacional, designado mediante oficio número 36.51.99.2000/JSPM-0099/2023, respecto a la atención de las preguntas de carácter técnico y por Marco Polo Rodríguez Ramírez, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y la Lic. Zayra Laynnet Montoya Chimal, Líder de Proyecto, Personal de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios quienes atenderían las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Se hace constar que se encuentran presentes las representantes del Órgano Interno de Control en el IMSS y de la Jefatura de Servicios Jurídicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

El presidente del acto dio inicio al mismo señalando que se recibieron 5 (cinco) solicitudes de Aclaración a la Convocatoria y 17 (diecisiete) Escritos de interés en participar, a través del sistema CompraNet, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE PREGUNTAS	ESCRITO DE INTERÉS
1	AMC BIOMEDICAL S.A. DE C.V.	0	SI
2	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S.A.P.I. DE C.V.	0	NO
3	BAXTER, S.A. DE C.V.	06	SI
4	BOSTON SCIENTIFIC DE MEXICO S.A. DE C.V.	05	SI
5	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	0	NO
6	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	0	SI
7	ENDOMEDICA S.A. DE C.V.	02	SI
8	ENDOPP MEDICAL, S.A. DE C.V.	0	NO
9	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	0	SI
10	INSUMOS MEDICOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	0	NO





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-I-248-2023, QUE EFECTUA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 Y 526 "CONSUMIBLES DE EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Table with 4 columns: No., NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL, No. DE PREGUNTAS, ESCRITO DE INTERES. Rows include MED RENT S.A. DE C.V., MEDITEC SERVICIOS Y TECNOLOGIA S.A. DE C.V., OLYMPUS AMERICA DE MEXICO, S.A. DE C.V., etc.

Se anexan las pantallas correspondientes para corroborar la información recibida a través del sistema CompraNet.



HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO



2023 FRANCISCO VILLA

EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 11/09/2023 10:05

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2023-00076347
Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR016-I-248-2023
Número de junta: 1

Empresas interesadas

Table with 6 columns: Núm., Remitente, Fecha y hora de consulta del procedimiento, Fecha de expresión de interés, Acuse(s) de solicitud de aclaración, Acuse(s) de repreguntas. Rows include AMC BIOMEDICAL SA DE CV, B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV, BAXTER SA DE CV, BOSTON SCIENTIFIC DE MEXICO SA DE CV, CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV, DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL HOSPITALARIA SA DE CV.



2023 FRANCISCO VILLA



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-I-248-2023, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 Y 526 "CONSUMIBLES DE EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.



HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

PLATAFORMA INTEGRAL CompraNet



2023 FRANCISCO VILLA

Table with 6 columns: Item number, Company name, Start date, End date, SI/NO, SI/NO. Rows include ENDOMEDICA SA DE CV, ENDOPP MEDICAL SA DE CV, FARMACEUTICOS MAYPO SA DE CV, INSUMOS MEDICOS DEL NORTE SA DE CV, MED RENT SA DE CV, MEDITEC SERVICIOS Y TECNOLOGIA SA DE CV, OLYMPUS AMERICA DE MEXICO SA DE CV, RAFAEL SANCHEZ ALDACO, SUMINISTRADOR DE UTENCILIOS MEDICOS SALUD Y BIENESTAR SA DE CV, TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV, TECNO COMERCIAL PAKTLI SA DE CV.

Se hace del conocimiento a los Licitantes que la Convocante realiza las siguientes aclaraciones generales:

ACLARACIONES GENERALES

Se aclara a los licitantes que dentro del Anexo Número 1 "Requerimiento" se solicitó la siguiente clave:

(...)

Table with 11 columns: NO. DE PARTIDA, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRIPCIÓN, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD PRESCRITA, TIPO DE PRESCRIPCIÓN, CANTIDAD MÍNIMA, CANTIDAD MÁXIMA. Row 15: EQUIPO PARA APLICACION DE SOLUCIONES DE VOLUMENES MEDIDOS, DE PLASTICO GRADOMEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, PARA USARSE CON BOMBA DE INFUSION. CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA BURETA FLEXIBLE CON CAPACIDAD DE 100 ML. MINIMO Y ESCALA GRADUADA EN ML, CAMARA DE GOTEADO FLEXIBLE CON MACROGOTERO, TUBOTRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO CON DOS O MAS DISPOSITIVOS EN "Y" PARA INYECCION, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR.

(...)

Sin embargo, la misma no se requiere para el presente evento.





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-I-248-2023, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 Y 526 "CONSUMIBLES DE EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

A continuación, se procede a dar atención a las preguntas formuladas por los licitantes en tiempo y forma, mismos que igualmente enviaron escrito de interés en participar.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR:

LICITANTE: BAXTER, S.A. DE C.V.

Table with 4 columns: Tipo de aclaración, Sección de la convocatoria, Aclaración, and Respuesta. It contains three rows of questions and answers regarding procurement details, documentation, and legal opinions.





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-I-248-2023, QUE EFECTUÓ EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 Y 526 "CONSUMIBLES DE EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Table with 4 columns: Tipo de aclaración, Sección de la convocatoria, Aclaración, Respuesta. Contains 3 rows of administrative responses.

LICITANTE: BOSTON SCIENTIFIC DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Table with 4 columns: Tipo de aclaración, Sección de la convocatoria, Aclaración, Respuesta. Contains 2 rows of technical responses regarding medical supplies.





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-1-248-2023, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 Y 526 "CONSUMIBLES DE EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		CORRECCION DE INCONTINENCIA URINARIA FEMENINA CON ABORDAJE TOT TRANSOBTURADOR O TVT TRANSVAGINAL, CON KIT DE COLOCACIÓN DE UNA O DOS AGUJAS Y UNA LENGUETA CENTRAL AZUL QUE PERMITA ALINEAR LA COLOCACIÓN DE LA MALLA, CON UN CENTRO TERMOSELLADO QUE TIENE LA VENTAJA DE DISMINUIR EL RIESGO DE EROSION DE LA URETRA. ¿SE ACEPTA?	PERMITA ALINEAR LA COLOCACIÓN DE LA MALLA, CON UN CENTRO TERMOSELLADO QUE TIENE LA VENTAJA DE DISMINUIR EL RIESGO DE EROSION DE LA URETRA." EL CUAL ESTARÁ SUJETO A EVALUCIÓN POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA, PARA VERIFICAR QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICINTES OFERTARLA DE ESTA MANERA..
LEGAL - ADMINIST RATIVA	PUNTO 7 INCISO VI)	OPINIÓN POSITIVA Y VIGENTE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT VIGENTE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES ASÍ COMO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR OPINION POSITIVA Y VIGENTE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT CON ALMENOS 3 DIAS PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. COMPROMETIENDONOS QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS PRESENTAREMOS LA OPINION POSITIVA CON FECHA QUE SOLICITE LA CONVOCANTE ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU SOLICITUD, SIN SER REQUISITO PARA LOS DEMÁS LICITANTES.
LEGAL - ADMINIST RATIVA	PUNTO 7 INCISO VII	OPINIÓN POSITIVA Y VIGENTE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR OPINIÓN POSITIVA Y VIGENTE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE EMITIDA POR EL IMSS CON ALMENOS 3 DIAS PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. COMPROMETIENDONOS QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS PRESENTAREMOS LA OPINION POSITIVA CON FECHA QUE SOLICITE LA CONVOCANTE ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU SOLICITUD, SIN SER REQUISITO PARA LOS DEMÁS LICITANTES.
LEGAL - ADMINIST RATIVA	PUNTO 7 INCISO VIII)	CONSTANCIA SIN ADEUDOS Y VIGENTE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR OPINION POSITIVA Y VIGENTE DE LA SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EMITIDA POR EL INFONAVIT, CON ALMENOS 3 DIAS PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. COMPROMETIENDONOS QUE EN CASO DE RESULTAR	SE ACEPTA SU SOLICITUD, SIN SER REQUISITO PARA LOS DEMÁS LICITANTES.





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-I-248-2023, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 Y 526 "CONSUMIBLES DE EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Table with 4 columns: Tipo de aclaración, Sección de la convocatoria, Aclaración, Respuesta. Row 1: ADJUDICADOS PRESENTAREMOS LA OPINION POSITIVA CON FECHA QUE SOLICITE LA CONVOCANTE ¿SE ACEPTA?

LICITANTE: ENDOMEDICA, S.A. DE C.V.

Table with 4 columns: Tipo de aclaración, Sección de la convocatoria, Aclaración, Respuesta. Row 1: TÉCNICO, PARTIDA 3, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR COMO UNA MEJORA TECNOLÓGICA, BALON DILATADOR ESOFAGICO DE TRES ETAPAS DE 12-13.5-15 MM EN UN MISMO BALON. Row 2: TÉCNICO, PARTIDA 22, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR INYECTOR DE VARICES DE 200CM DE LONGITUD.

Handwritten blue marks and signatures on the right side of the page.





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-I-248-2023, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 Y 526 "CONSUMIBLES DE EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LICITANTE: OLYMPUS AMERICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Table with 4 columns: Tipo de aclaración, Sección de la convocatoria, Aclaración, and Respuesta. It contains three rows of questions and answers regarding technical specifications and document requirements for a public bidding process.





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-I-248-2023, QUE EFECTÚA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 Y 526 "CONSUMIBLES DE EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			A 14 DÍGITOS Y QUE ÉSTE CORRESPONDA A LOS INSUMOS REQUERIDOS.
TÉCNICO	2.1	2.1 CALIDAD. EN CASO DE QUE LOS BIENES OFERTADOS POR MI REPRESENTADA NO REQUIERAN REGISTROS SANITARIOS, SE PUEDE PRESENTAR EL LISTADO DE LOS ACUERDOS PUBLICADO EN EL DOF DE FECHA 22/12/2014 Y 31/12/2011 EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?.	<p>NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DE ACUERDO A LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE SOLICITA: 2.1. CALIDAD.</p> <p>Los licitantes deberán acompañar como parte de su proposición técnica los documentos siguientes:</p> <p>PARA FABRICANTES Y DISTRIBUIDORES:</p> <p>II. En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá presentar constancia oficial, expedida por la SSA, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo, Así como Etiqueta del producto terminado para su comercialización, que acredite el cumplimiento de la descripción del bien, identificando o referenciando la clave del bien ofertado a 12 dígitos; La etiqueta se define como el marbete, rótulo, marca o imagen gráfica, que se haya escrito, impreso, estarcido, marcado, marcado en relieve o en hueco, grabado, adherido o precintado en cualquier material susceptible de contener el insumo, incluyendo el envase mismo; que permita acreditar claramente las especificaciones y características de los bienes ofertados. DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS CON LA PARTIDA, CLAVE Y DESCRIPCIÓN CORTA DEL BIEN.</p> <p>III. O bien, los licitantes podrán presentar el listado de insumos para la salud considerados de bajo riesgo vigente, para efectos de obtención del registro sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren de registro sanitario, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2014, en el cual DEBERÁN IDENTIFICARSE LOS BIENES INDICANDO LA PARTIDA, CLAVE Y DESCRIPCIÓN CORTA DEL BIEN PROPUESTO.</p>
TÉCNICO	2.2	2.2 LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR EL ISO POR FAMILIA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	<p>NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, LOS LICITANTES DEBERÁN DE PRESENTAR SU OFERTA DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN. SE SOLICITA:</p> <p>2.2. LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES</p> <p>• Certificado de calidad ISO-9001-2000 vigente o ISO-9000-2008 o ISO-9001-2008 o certificado de calidad ISO-13485 o TUV expedido por un organismo de certificación acreditado por la EMA o su equivalente en el extranjero.</p>





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-I-248-2023, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 Y 526 "CONSUMIBLES DE EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			<p>• Copia legible del Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la ley general de salud, debidamente identificado por el número de clave propuesta. así como podrá presentar los anexos correspondientes al marbete, que acredite fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del cuadro básico.</p> <p>En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá presentar constancia oficial, expedida por la SSA, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo.</p> <p>Durante la vigencia del (los) contrato(s) que, en su caso, se adjudique(n), con motivo de la presente licitación, el instituto podrá solicitar al (los) proveedor (es), en cualquier tiempo durante la vigencia del instrumento jurídico de referencia:</p> <p>• El certificado de buenas prácticas de fabricación, expedido por la COFEPRIS.</p>
LEGAL - ADMINISTRATIVA	5.1	5.1 PROPOSICIONES CONJUNTAS. ANEXO 2, NO APLICA PARA MI REPRESENTADA. ¿SE PUEDE PRESENTAR LA LEYENDA "NO APLICA"? ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	Se acepta su solicitud particularmente para el Anexo 2 "MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA", sin ser requisito para los demás Licitantes y quedando sujeto a la evaluación Legal-Administrativa.
LEGAL - ADMINISTRATIVA	6. INCISO F	6. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR. INCISO F. ANEXO 4, NO APLICA PARA MI REPRESENTADA. ¿SE PUEDE PRESENTAR LA LEYENDA "NO APLICA"? ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	Se acepta su solicitud particularmente para el Anexo 4, en caso de no aplicarle a su Representada, sin embargo, se aclara a los Licitantes que su propuesta quedará sujeta a la evaluación técnica, legal-administrativa y económica que realice la Convocante.
LEGAL - ADMINISTRATIVA	6. INCISO H	6. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR. INCISO H. ANEXO 6, NO APLICA PARA MI REPRESENTADA. ¿SE PUEDE PRESENTAR LA LEYENDA "NO APLICA"? ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	Se acepta su solicitud particularmente para el Anexo 6, en caso de no aplicarle a su Representada, sin embargo, se aclara a los Licitantes que su propuesta quedará sujeta a la evaluación técnica, legal-administrativa y económica que realice la Convocante.
LEGAL - ADMINISTRATIVA	6. INCISO L	6. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR. INCISO L. ANEXO 2, NO APLICA PARA MI REPRESENTADA. ¿SE PUEDE PRESENTAR LA LEYENDA "NO APLICA"? ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, TODA VEZ QUE EL INCISO L) DEL PUNTO 6, QUE HACE RELACIÓN AL ANEXO 19 (DIECINUEVE) ES OBLIGATORIO PARA TODOS LOS LICITANTES. POR LO QUE RESPECTA AL ANEXO 2 "MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA", SI NO LE APLICA PODRÁ ANOTAR DICHA LEYENDA, SIN SER REQUISITO PARA LOS DEMÁS LICITANTES Y QUEDANDO SUJETO A LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-I-248-2023, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 Y 526 "CONSUMIBLES DE EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Table with 4 columns: Tipo de aclaración, Sección de la convocatoria, Aclaración, and Respuesta. It contains three rows of questions and answers regarding legal and administrative requirements for a bid.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-I-248-2023, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 Y 526 "CONSUMIBLES DE EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
TÉCNICO	PARTIDA 5	SE SOLICITA A LA AMABLE CONVOCANTE PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SE NOS PERMITA OFERTAR EL CÓDIGO MAJ-1632 EN LUGAR DEL MAJ-168, YA QUE ESTE ÚLTIMO FUE DESCONTINUADO DESDE EL FABRICANTE. EL NUEVO CÓDIGO MAJ-1632 SUSTITUYE EL MAJ-168 DESDE SU FABRICACIÓN Y CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE: BLOQUEADOR DE MORDIDA DE UN SOLO USO, COMPATIBLE CON APERTURA CENTRAL DE HASTA 60 FR, CON ORIFICIOS LATERALES PARA ASPIRACIÓN ORAL Y CINTAS DE AJUSTE LATERALES, CAJA DE 50 PIEZAS ¿SE ACEPTA?	EL LICITANTE PODRÁ OFERTAR EL CÓDIGO MAJ-1632 EN LUGAR DEL MAJ-168, BLOQUEADOR DE MORDIDA DE UN SOLO USO, COMPATIBLE CON APERTURA CENTRAL DE HASTA 60 FR, CON ORIFICIOS LATERALES PARA ASPIRACIÓN ORAL Y CINTAS DE AJUSTE LATERALES, CAJA DE 50 PIEZAS, EL CUAL ESTARÁ SUJETO A EVALUACIÓN POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA, PARA VERIFICAR QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES OFERTARLO DE ESTA MANERA.
TÉCNICO	2	ES CORRECTO ENTENDER QUE EL ISO, FDA, Y/O TUV SOLO SERÁ REQUERIDO EN CASO DE SER ADJUDICADO Y NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL NO PRESENTARLOS DENTRO DE LA PROPUESTA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, TODO LICITANTE QUE PARTICIPE EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DE ACUERDO A LO SOLICITADO SE REQUIERE QUE AL MOMENTO DE PRESENTAR SU OFERTA PRESENTE: 2.2. LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES • Certificado de calidad ISO-9001-2000 vigente o ISO-9000-2008 o ISO-9001-2008 o certificado de calidad ISO-13485 o TUV expedido por un organismo de certificación acreditado por la EMA o su equivalente en el extranjero. • Copia legible del Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la ley general de salud, debidamente identificado por el número de clave propuesta. así como podrá presentar los anexos correspondientes al marbete, que acredite fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del cuadro básico. En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá presentar constancia oficial, expedida por la SSA, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo.
LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.2	6.2 PROPUESTA TÉCNICA NUMERAL III SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI LA REFERENCIACIÓN DENTRO DE LOS CATÁLOGOS, DEBERÁ SER DE ALGUNA MANERA EN ESPECIFICO O BIEN, PUEDE SER FORMATO LIBRE. FAVOR DE ACLARAR.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, TODA VEZ QUE NO SE ESTA SOLICITANDO NINGUN FORMATO, DEBERA DE DAR CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6.2 EN SU NUMERAL III.
LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.2	6.2.1 PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE MUESTRAS. QUE A LA LETRA DICE " ASÍ MISMO LOS LICITANTES, DEBERÁN ENTREGAR DEBIDAMENTE ETIQUETADOS LOS BIENES YA QUE POR NECESIDADES DE ALMACENAJE Y ENTREGA A LAS UNIDADES, ES NECESARIO CONTAR CON LA ETIQUETA COLECTIVA E INDIVIDUAL" SOLICITAMOS A LA	DEBERÁ ENTREGAR LAS MUESTRAS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6.2.1 Y EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DEBERÁ A PEGARSE A LOS ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13.3.2 CONDICIONES DE ENTREGA DE LA CONVOCATORIA QUE NOS OCUPA.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-I-248-2023, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 Y 526 "CONSUMIBLES DE EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		CONVOCANTE NOS ACLARE SI LO MENCIONADO ANTERIORMENTE ÚNICAMENTE ES APLICABLE A LA ENTREGA DE MUESTRAS O BIEN, TAMBIEN APLICA EN CASO DE SER ADJUDICADO. FAVOR DE ACLARAR.	
LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.2	NUMERAL 6.2.1 PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE MUESTRAS. QUE A LA LETRA DICE " ..UNA (1) MUESTRA EN ENVASE SEPARADO CADA UNA CONFORME A LA PRESENTACIÓN INDICADA EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) DE LA CONVOCATORIA, (CAJA, ENVASE, BOLSA, ETC.), POR CADA PARTIDA Y CLAVE QUE PROPONGA, CON SU RESPECTIVO ACUSE DE RECIBO". SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PARA NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN Y ENTREGA DE MUESTRA, NOS PERMITA ENTREGAR UNA PIEZA COMO MUESTRA PARA LAS PARTIDAS EN DONDE EL FACTOR EMPAQUE SOLICITA CAJA CON "X" NUMERO DE PIEZAS . ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, PARA LAS PARTIDAS REQUERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, LOS LICITANTES QUE PRETENDAN OFERTAR BIENES, DEBERÁN ENTREGAR EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL D.F., SITO CALZADA VALLEJO NO. 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA DE GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CIUDAD DE MÉXICO, EN HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS, UNA (1) MUESTRA EN ENVASE SEPARADO CADA UNA CONFORME A LA PRESENTACIÓN INDICADA EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) DE LA CONVOCATORIA, (CAJA, ENVASE, BOLSA, ETC.), POR CADA PARTIDA Y CLAVE QUE PROPONGA (...), POR LO QUE DEBERÁ DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 6.2.1 DE LA CONVOCATORIA QUE NOS OCUPA.

LICITANTE: TECNO COMERCIAL PAKTLI, S.A. DE C.V.

Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
TÉCNICO	PARTIDA 10	ENTENDEMOS QUE SE REFIERE A UN CIRCUITO BÁSICO, SIN TRAMPAS DE AGUA NI RAMAL DE HUMIDIFICACION Y QUE ADEMAS ES DESECHABLE. FAVOR DE CONFIRMAR.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PARA LA PARTIDA 10, CLAVE SAI: 379.200.2168.00.01 SE REQUIERE: CIRCUITO DESECHABLE TIPO Y. NUM.CAT. M1161009. MARCA: GE. CONSUMIBLE PARA EQUIPO: VENTILADOR DE VOLUMEN PARA TRASLADO INTRAHOSPITALARIO . CLAVE: 531.941.0964.01.01. PRESENTACION: CAJA CON 20 PIEZAS. MODELO: iVENT 201 IC/AB. ES CIRCUITO DESECHABLE, ADULTO, CON MANGUERA CORTA EN RAMA ESPIRATORIA Y MANGUERA DE VALVULA ESPIRATORIA CON CONECTOR TIPO LUER MACHO Y VÁLVULA DE EXHALACIÓN EN RAMA ESPIRATORIA,; "Y" DE PACIENTE CON DOBLE PUERTO Y DOBLE MANGUERA AMBAS CON CONECTOR TIPO LUER, SIN TRAMPAS DE AGUA, CON CONECTORES AZULES DE 22 MM DE DIÁMETRO INTERNO Y LARGO DE 180 CM EN RAMA INSPIRATORIA.
TÉCNICO	PARTIDA 10	FAVOR DE ACLARAR PARA QUE TIPO DE PACIENTE SE REQUIERE EL CIRCUITO	PARA LA PARTIDA 10, CLAVE SAI: 379.200.2168.00.01 SE REQUIERE CIRCUITO PARA PACIENTE ADULTO.
TÉCNICO	PARTIDA 14	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR ELECTRODO DE ASA CON DIAMETRO DE 10 X 10 MM Y LONGITUD DE 12 CM, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, EL LICITANTE DEBERÁ DE OFERTAR DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN. PARA LA PARTIDA 14, CLAVE SAI: 379304.6560.00.01, SE SOLICITA: ELECTRODO DE ASA CON DIAMETRO DE 10 X 10 MM Y LONGITUD DE 15 CM. PRESENTACION: PIEZA.





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-I-248-2023, QUE EFECTUA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 Y 526 "CONSUMIBLES DE EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Table with 4 columns: Tipo de aclaración, Sección de la convocatoria, Aclaración, Respuesta. The 'Respuesta' column contains: NUMERO DE CATALOGO: 152-175-10. PARA SU USO EN EL EQUIPO: UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL. CLAVE: 531.328.0181. MARCA: LED. MODELO: SURTRON 400 HP.

Esta convocante manifiesta que ha dado atención a todos y cada uno de los cuestionamientos enviados por los licitantes de manera clara, precisa, concisa y oportunamente.

De conformidad con el artículo 46 fracción II, segundo párrafo del Reglamento de "la Ley", se informa que en apego al artículo 33 BIS de "La Ley", aquellos Licitantes que enviaron sus preguntas y escrito de Interés en Participar a través del Portal de Compras Gubernamentales denominado CompraNet, de acuerdo al horario establecido con un plazo de 6 (seis) horas contadas a partir de la publicación de la presente acta en CompraNet, para formular y remitir las preguntas que consideren necesarias con relación a las respuestas otorgadas por la Convocante.

De conformidad con el numeral 4 de la Convocatoria y el penúltimo párrafo del artículo 33 de "la Ley", se informa a los licitantes las modificaciones derivadas de esta Junta de Aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la propia Convocatoria de esta Licitación Pública Internacional Abierta número LA-50-GYR-050GYR016-I-248-2023.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de "la Ley", a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles. Así mismo por tratarse de un procedimiento convocado bajo el artículo 26 Bis fracción II (Electrónica) de "la Ley", la información también estará disponible en la dirección electrónica: https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/, así como en la página del instituto.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, INVITADO CON OFICIO No. 35.90.01.15.1100/CAE-2733/2023, SE PRESENTARON LAS L.C.P. RAQUEL CABRERA CARRILLO Y LA L.C.P. MARIEL PAEZ CONTRERAS, QUIENES EN USO DE LA PALABRA MANIFIESTAN LO SIGUIENTE:

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, quinto párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 33 y 33 bis de la Ley; 46, fracciones IV y V, de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos.

Finalmente, se sugiere considerar todas y cada una de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica. Siendo todo lo que desea manifestar.





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARACTER INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-I-248-2023, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 Y 526 "CONSUMIBLES DE EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO" PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, INVITADA CON OFICIO No. 35.90.01.15.1100/CAE-2734/2023, SE PRESENTÓ LA LIC. CLAUDIA BERENICE HERNANDEZ SALINAS.

Esta Acta consta de 15 hojas, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, y para dejar constancia de lo actuado y los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las 10:30 horas del día 12 de septiembre del año 2023.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRO. ALFREDO RAMOS PEÑA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.	
MARCO POLO RODRÍGUEZ RAMÍREZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS.	
LIC. ZAYRA LAYNNET MONTOYA CHIMAL	PERSONAL ADSCRITO A LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS.	
ING. JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL EN REPRESENTACIÓN DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS.	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
OFICIO DE INVITACIÓN 35.90.01.15.1100/CAE-2733/2023 L.C.P. MARIEL PAEZ CONTRERAS	
OFICIO DE INVITACIÓN 35.90.01.15.1100/CAE-2733/2023 L.C.P. RAQUEL CABRERA CARRILLO	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
OFICIO DE INVITACIÓN 35.90.01.15.1100/CAE-2734/2023 LIC. CLAUDIA BERENICE HERNANDEZ SALINAS	

FIN DEL ACTA

